



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 20 de julio de 2021, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se aprueban las plazas vacantes disponibles para llevar a cabo la admisión de alumnos fuera del proceso ordinario en los centros docentes de Zamora.

De conformidad con lo dispuesto en el Apartado Decimoséptimo de la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León para cursar en el curso académico 2021-2022 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y programas de formación de TVA, y se concretan determinadas actuaciones de admisión en las escuelas infantiles (BOCyL de 21/12/2020), esta Dirección Provincial de Educación de Zamora, teniendo en cuenta las vacantes no adjudicadas en el proceso ordinario de admisión, el 22 de junio de 2021, y tras la finalización del proceso de matrícula del periodo ordinario de admisión o las bajas sobrevenidas de alumnado ya matriculado, resuelve aprobar las plazas vacantes en cada curso y centro docente para la admisión de supuestos excepcionales fuera del proceso ordinario de admisión del alumnado en los centros docentes de Zamora, para el curso 2021-2022.

Según lo establecido en el Artículo 26, de la Orden EDU/70/2019, de 30 de enero, las necesidades excepcionales de escolarización que se produzcan y no puedan ser resueltas mediante el proceso ordinario de admisión se tramitarán conforme a lo establecido en el Artículo 20 del Decreto 52/2018, de 27 de diciembre.

Por otra parte, a principios del mes de septiembre de 2021 se procederá a una actualización de dichas vacantes:

- 1 de septiembre de 2021: Publicación de Resolución de vacantes actualizadas de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.
- 8 de septiembre de 2021: Publicación de Resolución de vacantes actualizadas de Educación Secundaria y Bachillerato.

Contra esta Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, cuya Resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Zamora, a 20 de julio de 2021.

El Director Provincial de Educación,

Fdo: Fernando Javier Prada Antón.

C/ Prado Tuerto; s/n - 49003 Zamora. Telf: 980 52 27 50

